



REGLAMENTO OFICIAL CAR AUDIO SPL

INDICE

REGLAMENTO OFICIAL CAR AUDIO SPL (Sound Pressure Level).....	3
1. DISPOSICIONES GENERALES	3
2. FILOSOFÍA DE LA MODALIDAD	3
3. ALCANCE DEL REGLAMENTO.....	3
4. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	3
5. CATEGORIZACIÓN	3
6. MATRIZ TÉCNICA DE CATEGORÍAS.....	4
7. VERIFICACIÓN TÉCNICA	4
8. FORMATO DE COMPETENCIA	4
9. PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN	4
10. CONDICIONES DE MEDICIÓN	5
10.1. CONTROL DE FRECUENCIA.....	5
10.2. POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	5
10.3. SEÑAL DE PRUEBA	6
11. INCIDENCIAS	6
12. PENALIZACIONES	6
13. EMPATES	6
14. EQUIPAMIENTO OFICIAL	6
15. DISPOSICIONES FINALES	7

REGLAMENTO OFICIAL CAR AUDIO SPL (Sound Pressure Level)

1. DISPOSICIONES GENERALES

El presente reglamento establece las normas técnicas y operativas aplicables a la modalidad CAR AUDIO SPL (Sound Pressure Level) en competencias organizadas o autorizadas por AQPTUNING – aICAT.

Su cumplimiento es obligatorio para:

- Competidores
- Jueces
- Personal técnico
- Organizadores

La participación implica la aceptación total e incondicional del presente reglamento y del Libro de Reglas Generales.

2. FILOSOFÍA DE LA MODALIDAD

La modalidad CAR AUDIO SPL tiene como objetivo la medición del nivel máximo de presión sonora (dB) generado por un sistema de car audio dentro de un vehículo.

Se busca:

- Maximizar el rendimiento del sistema
- Fomentar el desarrollo técnico
- Garantizar condiciones de medición uniformes

- Elevar el estándar competitivo en la región

No se consideran factores como calidad sonora, estética o musicalidad.

3. ALCANCE DEL REGLAMENTO

El presente reglamento aplica a todas las competencias de CAR AUDIO SPL dentro del sistema AQPTUNING – aICAT.

Complementa el Libro de Reglas Generales y prevalece en aspectos técnicos específicos de la modalidad.

4. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA

El sistema deberá:

- Ser de uso automotriz (12V)
- Estar correctamente instalado y asegurado
- Mantener condiciones seguras de operación

No se permite:

- Equipos domésticos
- Equipos tipo PA
- Sistemas externos no autorizados
- Modificaciones durante la medición

5. CATEGORIZACIÓN

La categorización se realizará en función de la configuración técnica del sistema, conforme a la matriz oficial.

El competidor es responsable de su correcta inscripción.

En caso de duda o discrepancia:

El sistema será ubicado en la categoría superior.

La decisión final corresponderá al juez principal.

6. MATRIZ TÉCNICA DE CATEGORÍAS

La matriz técnica de categorías SPL forma parte integral del presente reglamento y se encuentra detallada en el Anexo correspondiente.

Su cumplimiento es obligatorio para la correcta categorización y validación de los sistemas participantes.

INTERPRETACIÓN

- Todo lo no especificado se considera no permitido
- El sistema debe cumplir la totalidad de los parámetros
- Exceder un límite implica reclasificación automática
- Todos los valores deben ser verificables
- La decisión final corresponde al juez principal

7. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se podrán realizar verificaciones como:

- Inspección del sistema
- Validación de componentes
- Verificación de configuración

En caso de incumplimiento:

- Reclasificación
- Penalización
- Descalificación

8. FORMATO DE COMPETENCIA

La competencia SPL se desarrollará mediante intentos controlados de medición de presión sonora.

- Cada competidor dispondrá de un (1) único intento oficial
- Duración máxima: 30 segundos
- Se registrará el valor máximo en dB

Se podrá autorizar un segundo intento únicamente en los siguientes casos:

- Fallo técnico comprobado
- Interferencia externa
- Disposición del juez principal
- El segundo intento será definitivo e inapelable.

9. PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

- a. Llamado del competidor
- b. Ingreso a zona de medición
- c. Verificación técnica
- d. Posicionamiento del sensor
- e. Ejecución del intento
- f. Registro del resultado

El incumplimiento del procedimiento podrá derivar en anulación del intento.

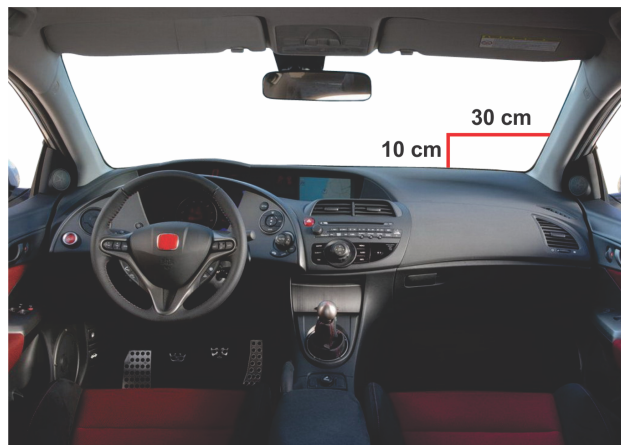
10. CONDICIONES DE MEDICIÓN

Las condiciones de medición serán obligatorias y uniformes para todos los competidores.

- Se utilizará el sistema oficial Term-LAB Magnum, debidamente calibrado
- Ubicación del sensor:
 - 10 cm desde la base del parabrisas
 - 30 cm desde el pilar A del lado copiloto
- Frecuencia máxima permitida: 80 Hz
- Tiempo máximo de medición: 30 segundos
- El sistema deberá permanecer estable durante el intento

Cualquier alteración invalidará el intento.

PUNTO DE COLOCACIÓN DEL SENSOR TERM-LAB



10.1. CONTROL DE FRECUENCIA

- No se permite exceder la frecuencia máxima establecida de 80 Hz.
- El sistema oficial de medición Term-LAB Magnum registrará automáticamente cualquier excedente de frecuencia durante el intento.
- En caso de detectarse esta infracción, el intento será anulado, otorgándose al competidor un segundo y último intento, conforme a lo establecido en el presente reglamento.
- Si en el segundo intento se vuelve a incurrir en la misma infracción, el competidor será descalificado de manera inmediata.

10.2. POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD

- El sensor no podrá ser manipulado durante el intento.
- El vehículo deberá permanecer completamente estable durante la medición.
- No se permite ningún tipo de interferencia externa que altere el resultado de la medición.
- El vehículo deberá realizar la medición con el motor encendido, pudiendo mantenerse regulado hasta un máximo de 2000 RPM.
- Está prohibido acelerar durante el intento de medición.

- Todas las puertas, ventanas y accesos del vehículo deberán permanecer completamente cerrados durante el intento.

10.3. SEÑAL DE PRUEBA

- No está permitido el uso de pistas musicales en la modalidad SPL.
- La medición deberá realizarse exclusivamente dentro del rango permitido de frecuencia, siendo este hasta un máximo de 80 Hz.
- El participante podrá elegir libremente la señal a utilizar durante su intento, pudiendo optar por:
 - Barridos de frecuencia (sweep) dentro del rango permitido.
 - Tonos fijos (sine wave) en la frecuencia específica donde su sistema alcance su máximo rendimiento (peak).
- La elección de la señal será responsabilidad exclusiva del competidor.
- En caso de no contar con una señal propia, el staff de jueces pondrá a disposición el CD oficial AQPtuning - aICAT para SPL, el cual contiene barridos de frecuencia y tonos dentro del rango permitido.
- Dicho material será proporcionado únicamente a solicitud del competidor.

11. INCIDENCIAS

Se aplicará lo dispuesto en el reglamento general.

En SPL:

- Solo se permitirá un segundo intento en los casos establecidos
- Fallas reiteradas implicarán descalificación

12. PENALIZACIONES

Se aplicarán sanciones por:

- Incumplimiento técnico
- Manipulación indebida
- Interferencia en la medición
- Conducta inapropiada

Las sanciones podrán incluir:

- Anulación del intento
- Descalificación

13. EMPATES

En caso de empate:

- Se realizará una medición adicional

El resultado será final e inapelable.

14. EQUIPAMIENTO OFICIAL

El sistema de medición será operado exclusivamente por personal autorizado.

La manipulación indebida del equipamiento implicará descalificación inmediata.

15. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada será resuelta conforme al Libro de Reglas Generales.

La interpretación se realizará en función de:

- Seguridad
- Equidad
- Espíritu de competencia

AQPTUNING – aICAT se reserva el derecho de modificación del presente reglamento.

MATRIZ TÉCNICA DE CATEGORÍAS CAR AUDIO SPL				
Item	Intro	Aficionado	Pro	Master
Ubicación del Subwoofer	Area de Carga	Area de Carga	Area de Carga	Detrás Pilar "B"
Vehículos Extremos (Blindados)	No	No	No	Si
Cajas Tipo Pared	No	No	No	Si
Modificaciones Interiores	Reclinar Asientos	Reclinar Asientos	Retirar espaldar asiento posterior	Sin Limites
Distancia Borne Batería - Portafusible (Cm)	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Cantidad de Baterías: 1 Ubicación original y el resto según permita la categoría	Sin Limites	Sin Limites	Sin Limites	Sin Limites
Baterías de uso para telecomunicaciones, energía solar y/o uso en informática	No Permitidas	No Permitidas	No Permitidas	No Permitidas
Baterías de Litio: Se permiten solo las fabricadas para uso automotriz y que puedan ser cargadas directamente por el sistema de carga original del vehículo, sin módulos externos. No se permiten baterías de litio fabricadas artesanalmente	Permitidas	Permitidas	Permitidas	Permitidas
Condensadores, Super Capacitores o Celdas de energía solo se permiten las fabricadas para uso automotriz. Ubicadas en una carcasa aislante y con modulo regulador externo	No permitidos	No permitidos	No permitidos	Permitidos
Cantidad de Alternadores	1 - Original	1 - Original	1 - Original	Sin Limites
Capacidad Máxima Capacitores (Faradios)	10	10	10	Sin Limites
Voltaje Maximo	15.5 volts.	15.5 volts.	15.5 volts.	18 volts.
Area de Cono de Subwoofer (Plg)	1-240 plg.	1-360 plg.	1-360 plg.	Sin Limites
Potencia Máxima de Amplificadores (RMS)	1200	2,000	3,000	Sin Limites
Frecuencia Limite (Fo Max)	80 Hz	80 Hz	80 Hz	80 Hz
Ubicación del Sistema de Car Audio (Subwoofers, Amplificadores, Parlantes y Baterías). Todo debe estar dentro de los límites físicos de la carrocería del vehículo y las puertas deben abrir y cerrar sin ningún impedimento y sin que sea necesario acomodar manualmente nada	Area de Carga	Area de Carga	Area de Carga	Detrás Pilar "B"
Extintor	No	No	No	Si
Personas vinculadas al Car Audio (Tiendas, Instaladores, Jueces y/o representantes de marca)	No	No	No	Si
Declaración Jurada de Pre-Categorización firmada por la casa instaladora y/o Instalador, una Pre-categorización errónea, penalizara al competidor ubicándolo en la categoría MASTER	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
CUADRO ANEXO: CANTIDAD DE SUBWOOFERS PERMITIDOS				
Item	Intro	Aficionado	Pro	Master
Area de Cono de Subwoofer (Plg)	1-240 plg.	1-360 plg.	1-360 plg.	Sin Limites
	4 Subs de 8"	7 Subs de 8"	7 Subs de 8"	
	3 Subs de 10"	4 Subs de 10"	4 Subs de 10"	
Cantidad de Subwoofers Redondos	2 Subs de 12"	3 Subs de 12"	3 Subs de 12"	Sin Limites
	1 Sub de 15"	2 Subs de 15"	2 Subs de 15"	
	-	1 Sub de 18"	1 Sub de 18"	
Cantidad de Subwoofers Cuadrados	3 Subs de 8"	5 Subs de 8"	5 Subs de 8"	
	2 Subs de 10"	3 Subs de 10"	3 Subs de 10"	
	1 Sub de 12"	2 Subs de 12"	2 Subs de 12"	Sin Limites
	1 Sub de 15"	1 Subs de 15"	1 Subs de 15"	
	-	1 Sub de 18"	1 Sub de 18"	